



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N°

000239

LITUECHE, 12 FEB 2018

NOMBRA ITO DEL PROYECTO "PINTURA INTERIOR SALAS INTERVENIDAS – ESCUELA C.R.S.H." COMUNA DE LITUECHE.-

DAEM: 078.-  
09/02/2018

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de realizar obras complementarias a las desarrolladas por el proyecto en ejecución denominado Conservación Integral 2016, buscando recuperar totalmente la habitabilidad de los recintos de salas de clases del segundo y tercer piso en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- El requerimiento N°14 de fecha 15 de enero 2018, donde la dirección de la Escuela C.R.S.H. solicita la realización de pinturas a las salas intervenidas en el proceso de reparación de la techumbre, haciendo uso de los recursos de la subvención de mantenimiento del establecimiento.-
- El Informe Técnico emanado por la Encargada de Rendiciones, donde se da cuenta de los recursos disponibles en la subvención de mantenimiento de dicho establecimiento educacional.-
- El certificado de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°42 celebrada con fecha 17 de enero de 2018, Acuerdo N°10/2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el llamado a licitación y la modalidad de Licitación Pública para la ejecución del proyecto "Pintura Interior Salas Intervenidas – Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 11 de fecha 18/01/2018.-
- Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos para el llamado a licitación pública.-
- El decreto Alcaldicio N°82 (18.01.2018) que autoriza llamado a licitación pública del proyecto "Pintura Interior Salas Intervenidas – Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".-
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la ID: 5124-4-LE18.-
- El Acta de Apertura de fecha 01 de Febrero de 2018, emanado por la Comisión Evaluadora.-
- El Informe Técnico de fecha 05 de febrero de 2018, emanado por la Comisión Evaluadora que propone al Sr. Alcalde la adjudicación del proceso licitatorio.-
- El decreto N° 170 que adjudica la licitación al contratista José Renán Becerra Carreño, Rut 6.946.927 -2.
- La orden de compra 5124 – 22 – SE18
- El Acuerdo 26/2018 de sesión ordinaria N° 43 del 07 – 02 – 2018 del Concejo Municipal que aprueba el contrato para la ejecución de la obra.

**VISTOS:**

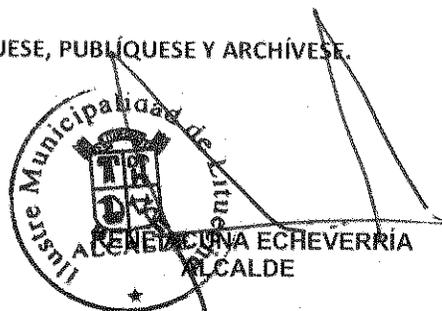
Lo dispuesto en el DFL N° 1-3068-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, el decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016, el decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04 de enero de 2017, el decreto Alcaldicio N° 1647 de fecha 30 de diciembre del 2016, lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las atribuciones que me confiere la Ley.

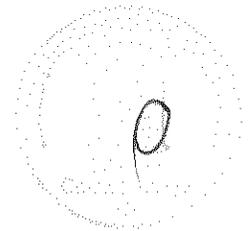
**DECRETO:**

DESÍGNESE Inspector Técnico de las Obras del proyecto denominado "Pintura Interior Salas Intervenidas – Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez" a don Alejandro Carreño Céspedes, funcionario del Departamento de Obras Municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LAURA URIBE SILVA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
RENECUNA ECHEVERRÍA  
ALCALDE



RAE/LUS/RPV/PCA.  
Distribución:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000239

LITUECHE, 12 FEB 2018

NOMBRA ITO DEL PROYECTO "PINTURA INTERIOR  
SALAS INTERVENIDAS – ESCUELA C.R.S.H." COMUNA DE  
LITUECHE.-

DAEM: 078.-

09/02/2018

- Archivo DAEM {2}
- Archivo Proyecto {1}
- Archivo Adquisiciones {1}
- Archivo Partes {1}

